



## BLINDAJE ELECTORAL

Política de Transparencia efectuada con la finalidad de dar certeza a la sociedad de las acciones institucionales realizadas en el marco de los procesos electorales

### Objetivo general

Garantizar la observancia del principio de imparcialidad en las contiendas electorales

### Objetivos específicos



✓ Cumplir con la obligación de suspender propaganda Gubernamental.



✓ Inhibir que se incurra en violaciones a normas penales, administrativas y electorales.



✓ Prevenir que los recursos públicos se utilicen ilícitamente para incidir en el voto.

### Actores involucrados



Beneficiarios




Servidores Públicos del Sector Social



Controles políticos

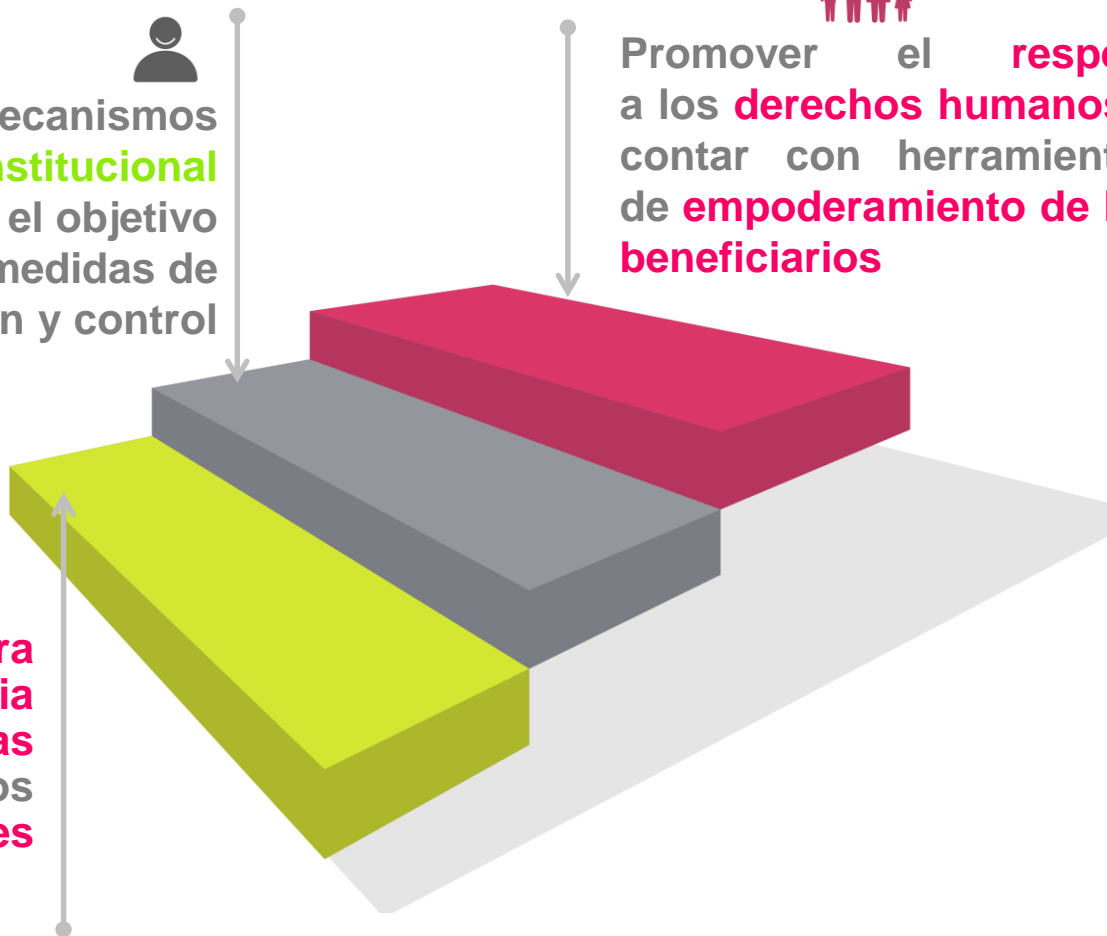
## RETOS

### Blindaje Electoral 2016

  
Establecer mecanismos de **acompañamiento institucional del Sector Social** con el objetivo de fortalecer las medidas de supervisión y control

  
Promover el **respeto** a los **derechos humanos** y contar con herramientas de **empoderamiento de los beneficiarios**

  
Fomentar una **cultura de transparencia** y **rendición de cuentas** en la aplicación de los **programas sociales**



# PANORAMA

## Proceso Electoral Ordinario 2016



JORNADA ELECTORAL  
DOMINGO

**5 junio**  
2016

14 ENTIDADES  
FEDERATIVAS

12 Gubernaturas

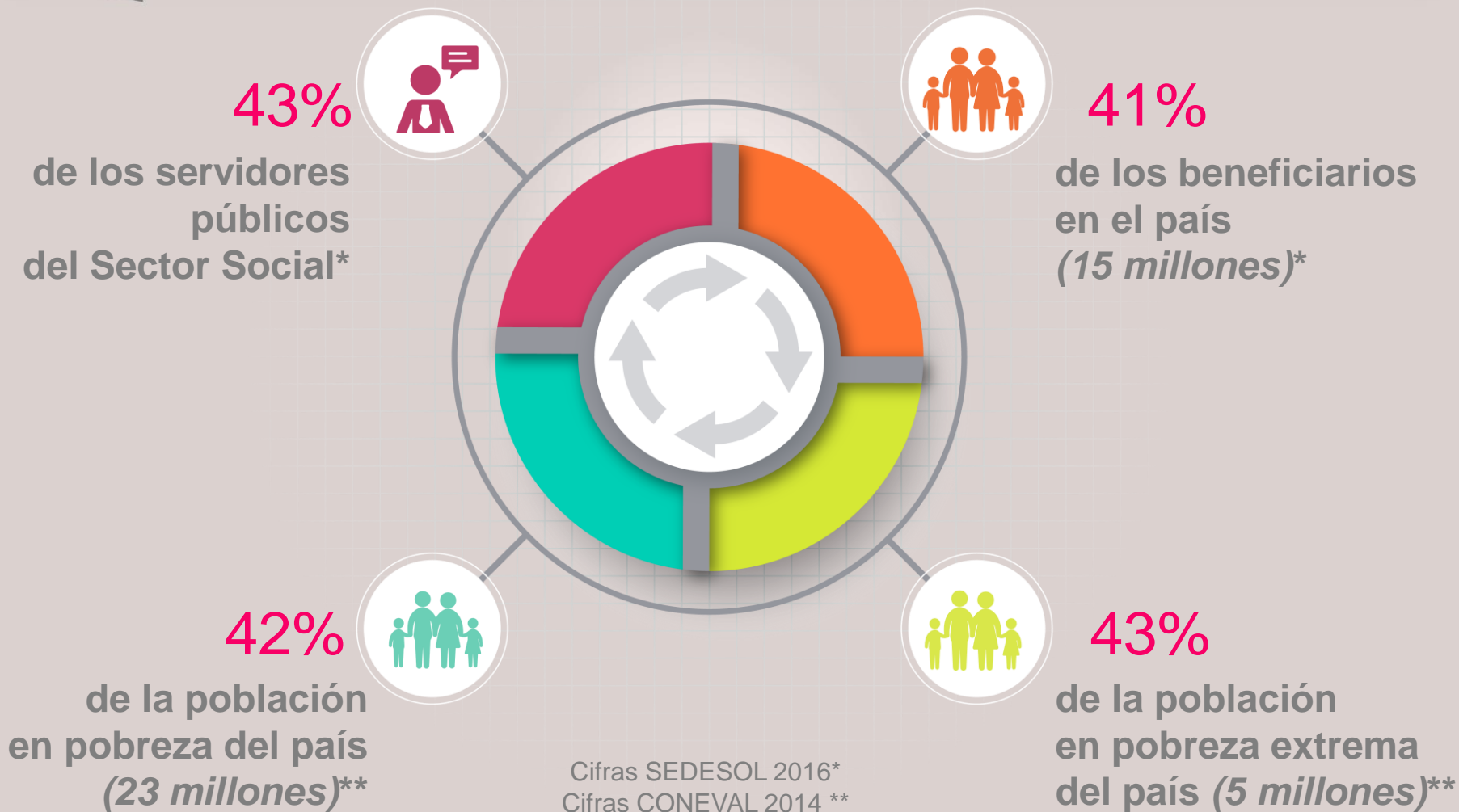
448 Diputaciones locales

965 Ayuntamientos

En total se elegirán 1,425 cargos públicos

## PANORAMA

Datos estadísticos sobre las Entidades sujetas a procesos electorales



Cifras SEDESOL 2016\*  
Cifras CONEVAL 2014 \*\*

## PANORAMA

### Programas Sociales 2016

Programas que **recalendarizan acciones** durante el periodo electoral:

- ✓ Coinversión social
- ✓ Empleo Temporal
- ✓ Programa de Fomento a la Economía Social
- ✓ Opciones Productivas
- ✓ 3X1 Migrantes

#### Criterio

El padrón del programa está sujeto a **convocatoria** y su recalendarización **NO vulnera derechos humanos.**



Programas **con funcionamiento regular** durante el periodo electoral:

- ✓ PAJA
- ✓ Comedores Comunitarios
- ✓ CONADIS
- ✓ DICONSA
- ✓ Estancias Infantiles
- ✓ FONART
- ✓ IMJUVE
- ✓ INAPAM
- ✓ LICONSA
- ✓ PAIMEF
- ✓ Pensión para Adultos Mayores
- ✓ PROSPERA
- ✓ Seguro de Vida para Jefas de Familia

#### Criterio

Atención a la **naturaleza del programa y a la conformación de su padrón** se mantendrán operando **normalmente.**



## ACCIONES REALIZADAS



Instalación del **Comité Central de Legalidad y Transparencia de Blindaje Electoral**



Instalación de **14 Comités Preventivos de Blindaje Electoral** coordinados por el Comité Central



Diseño y puesta en marcha del **micrositio de Blindaje Electoral**



**Certificación de beneficiarios** en materia de Blindaje Electoral, en las **14 entidades** sujetas comicios



**Capacitación a servidores públicos** en materia de Blindaje Electoral, en las **14 entidades** sujetas comicios

Elaboración del **material de apoyo**, consistente en **cuatro documentos** publicados en el micrositio

[+ VER MÁS](#)

**Plataforma de consulta**

[VIDEO 1](#)

[VIDEO 2](#)

**Infografías**, consistentes en videos informativos

[+ VER MÁS](#)

# ACCIONES REALIZADAS



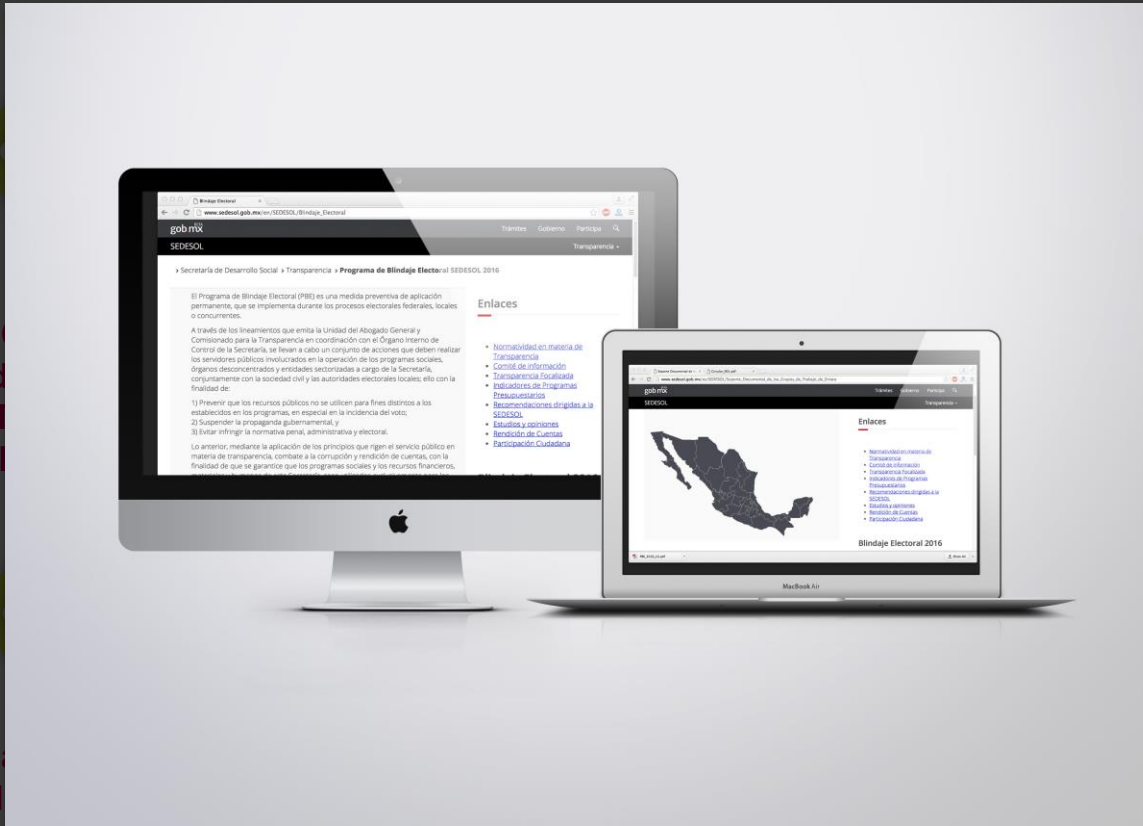
[CERRAR](#)

Elaboración del **material de apoyo**, consistente en **cuatro documentos** publicados en el micrositio, los cuales son orientadores para el adecuado manejo de programas, son los siguientes:

- ✓ Lineamientos generales del Programa de Blindaje Electoral.
- ✓ Lineamientos de Suspensión de propaganda gubernamental.
- ✓ Recomendaciones sobre portales institucionales y uso de redes sociales.
- ✓ Parámetros de actuación de servidores públicos.



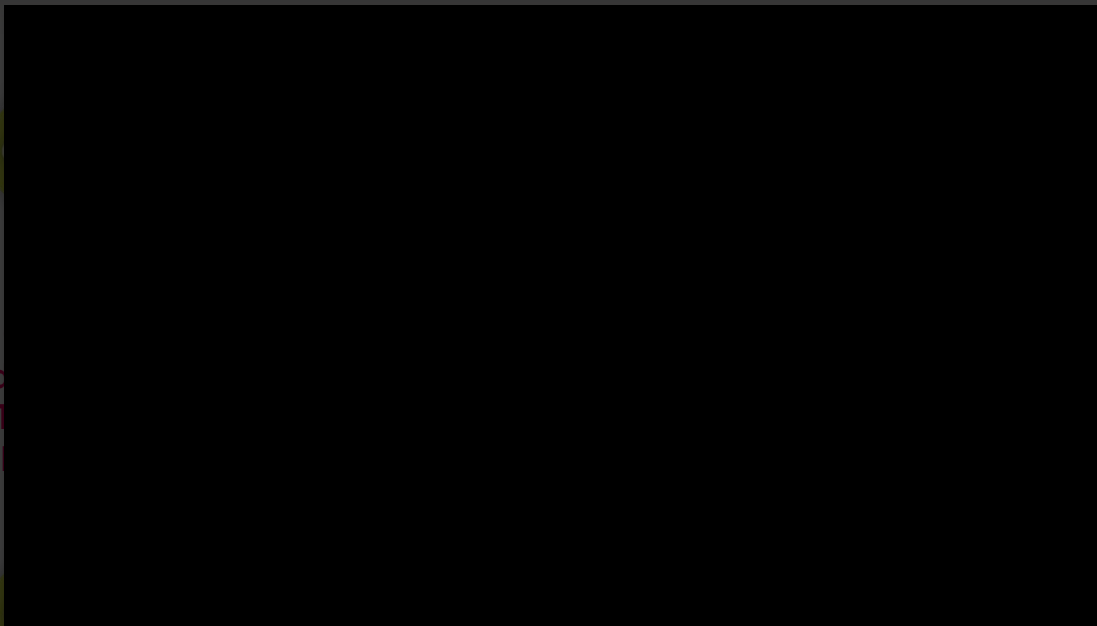
## ACCIONES REALIZADAS



**CERRAR**

**Plataforma de consulta**, herramienta dirigida a **solventar cualquier duda** relativa al Programa de Blindaje Electoral, ya sea cuestionada por los beneficiarios o los servidores públicos, a través del **micrositio de blindaje** o **en intranet**, respectivamente.

## ACCIONES REALIZADAS

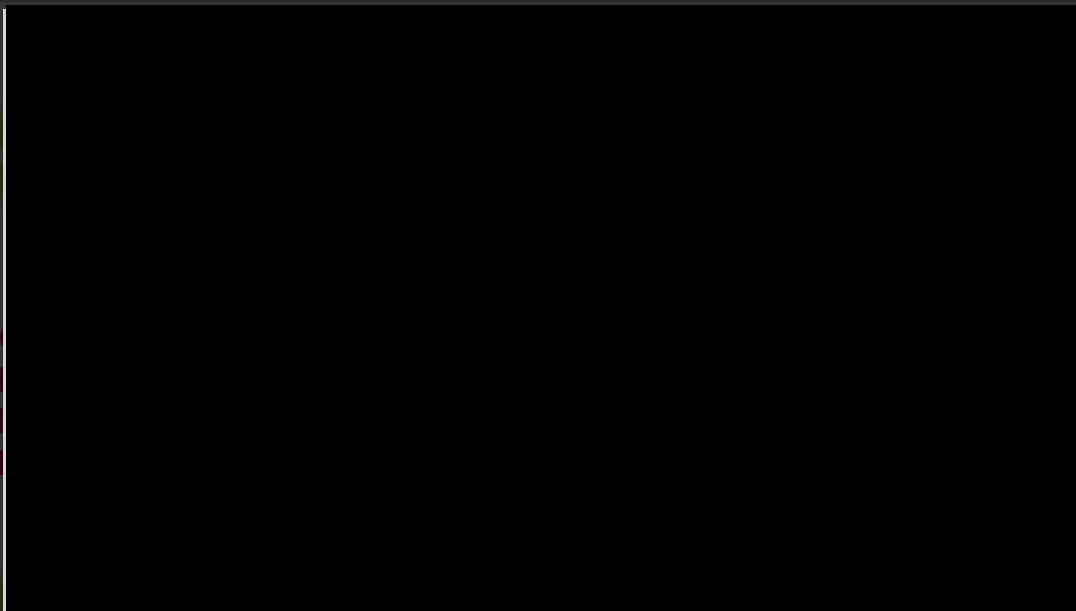


[CERRAR](#)

**Infografías**, consistentes en un par de videos. El primero dirigido a servidores públicos y el segundo, dirigido a beneficiarios, en las que se concentra información práctica, dinámica y concreta para la comprensión de los delitos y el blindaje en materia electoral.

capacitados

## ACCIONES REALIZADAS



[CERRAR](#)

**Infografías**, consistentes en un par de videos. El primero dirigido a servidores públicos y el segundo, dirigido a beneficiarios, en las que se concentra información práctica, dinámica y concreta para la comprensión de los delitos y el blindaje en materia electoral.

capacitados

## EJECUCIÓN DEL BLINDAJE



### **Suspensión de propaganda gubernamental.**

Durante el periodo de campañas se suspenderá toda la propaganda gubernamental que tenga un impacto en las localidades sujetas a elección, tales como: publicidad estática, prensa escrita, anuncios de radio y televisión.



### **Suspensión de reuniones masivas con beneficiarios.**

En las localidades sujetas a elección, durante el periodo de campañas, no se llevarán a cabo eventos con beneficiarios ni se entregarán obras.



### **Resguardo de recursos.**

72 horas previas a la elección, los servidores públicos que integran las unidades del grupo de trabajo y testigos sociales pondrán bajo custodia los bienes inmuebles y parque vehicular, llevando el levantamiento de actas respectivas.



### **Memoria documental.**

Publicación del soporte documental de todas aquellas acciones del blindaje electoral que se han realizado, con el propósito de plasmar un panorama claro y completo sobre las acciones en la materia, a fin de transparentar la gestión y de mantener la continuidad de la estrategia institucional

## PARTICIPACION DEL OIC DE SEDESOL

### Facultades Específicas



Titular del Órgano  
Interno de Control  
de SEDESOL



Abogado General y  
Comisionado para  
la Transparencia

COMITÉ CENTRAL DE LEGALIDAD  
Y TRANSPARENCIA DEL BLINDAJE ELECTORAL

## PARTICIPACION DEL OIC DE SEDESOL

### Acciones estratégicas

El Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7º y 8º de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; los artículos 3º inciso D y 79 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; y los artículos 2º inciso C, 46 y 47 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social; realizará las siguientes acciones en el marco del blindaje electoral:



**Prevenir infracciones a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas en materia electoral**, mediante la **difusión de información a servidores públicos** encargados de ejecutar o coordinar programas sociales.



Informar a los titulares de los derechos sociales de los **pasos a seguir para la presentación de quejas y denuncias**.



**Captar e investigar las quejas y denuncias** presentadas en contra de servidores públicos **por infracciones de carácter administrativo**.



**Integrar y resolver los procedimientos de responsabilidad administrativa** que se inicien con motivo de irregularidades administrativas en materia electoral.



**Hacer del conocimiento de la autoridad competente**, la existencia de conductas posiblemente constitutivas de delitos.

De conformidad con diverso Acuerdo emitido por la Secretaría de la Función Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de septiembre de 2013, el Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Desarrollo Social, se encuentra facultado para coordinar las actividades de los Contralores de los órganos administrativos desconcentrados de esa Secretaría y en sus entidades paraestatales coordinadas, a efecto de mejorar la fiscalización y el control preventivo del Sector coordinado por la misma dependencia.

# INTERVENCIÓN DEL OIC DE SEDESOL en las acciones de Blindaje 2016

Órgano Interno  
de Control

acciones

preventivas

de identificación

de atención

de sanción

Conductas realizadas por los servidores públicos que pudieran constituir infracciones a la normatividad que rige su desempeño

## PROGRAMA BLINDAJE 2016 SEDESOL

Dicho programa **no pretende realizar funciones que le corresponden a la autoridad electoral**, ni sus áreas involucradas pretenden expandir su esfera de competencia para atender conductas o situaciones adicionales a las que la ley les confiere.

## INTERVENCIÓN DEL OIC DE SEDESOL

### en las acciones de Blindaje 2016





## INTERVENCIÓN DEL OIC DE SEDESOL

### mecanismos y herramientas

Los mecanismos a través de los cuales se captarán las quejas o denuncias son:

1. Correo electrónico [organo.interno@sedesol.gob.mx](mailto:organo.interno@sedesol.gob.mx)
2. Número telefónico 018007148340
3. Formulario de quejas y denuncias en el portal gob.mx
4. Correo certificado

## INTERVENCIÓN DEL OIC DE SEDESOL

### Contraloría Social

*Otro medio de control y vigilancia lo constituye la Contraloría Social*

Integrada por **los Ciudadanos Vigilantes de Contraloría Social (CIVICS)** que son **beneficiarios** de los programas sociales, quienes se organizan en comités y adquieren **derechos y obligaciones** para **participar en la supervisión y vigilancia del adecuado ejercicio** de los recursos públicos empleados en la ejecución de los programas.

Cuyo punto total consiste en **establecer canales directos para la captación de las quejas y denuncias.**



Se convierte en un importante instrumento para vigilar que los servidores públicos no realicen conductas irregulares durante los procesos electorales y en el caso de materializarse, también es un medio para hacer del conocimiento dichas irregularidades a las autoridades competentes para investigarlas y sancionarlas.

